

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 24
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:17 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida el señor Alcalde don Mario González Rebolledo; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. Sonia Curipan | Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 2. Amelia Baier | Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 3. Alonso Hermostilla | Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe. |
| 4. Eliana Riquelme | Taller Laboral MUDECO. |
| 5. Susana Palma | Comunidad Indígena Pedro Parra. |
| 6. Luis San Martín | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía. |
| 7. Rosa Becerra | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 8. Lucila Velozo | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén. |

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Srta. Carla Escalona, representante del Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
2. Consejera Sra. Clara Huentecol, representante de la Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
3. Consejera Sra. Rosa Millaqueo, representante de la Comunidad Indígena Manuel Colla.
4. Consejera Sra. Liliana González, representante de la Junta de Vecinos Pablo Neruda.

Con la inasistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Mirna Chávez, representante del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.
2. Consejera Sra. Nathaly Méndez, representante de la Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf.
3. Consejero Sr. Camilo González, representante de la Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

Secretaría Municipal

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
 - 2a) Correspondencia Recibida.**
 - 2b) Correspondencia Despachada.**
- 3. EXPOSICIÓN RED SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. (Dideco)**
- 4. INVITACIÓN ENCARGADO DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN METABÓLOCA. (Depto. de Salud)**
- 5. INVITACIÓN A INFORMÁTICO PARA CAPACITACIÓN RESPECTO DE COMPUTACIÓN. (Calidad)**
- 6. VARIOS O INCIDENTES.**
 - 6a) Da cuenta Consejeros/as Representantes del COSOC en otras entidades.**
 - 6b) Varios.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue remitido el Ord. N° 539 de fecha 23.10.2025, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 22 del jueves 25 de septiembre del 2025 y el Ord. N° 593 de fecha 26.11.2025, el cual adjunta copia del Acta N° 23 del jueves 23 de octubre del 2025.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 22 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 25 de septiembre del año 2025 y Acta Ordinaria N° 23 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 23 de octubre del año 2025.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida.

- a) Correo electrónico de fecha 27.11.2025, que remite Proyecto de Presupuesto Municipal año 2026, (Enviado a mail de Consejeros el 27/11/2025, desde buzón secretaria.cosoc@padrelascasas.cl)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, realiza un resumen global a los señores (as) Consejeros (as) respecto del Presupuesto 2026.

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la letra a) del artículo 82, mandata al Señor Alcalde presentar al Concejo Municipal el proyecto de presupuesto de Ingresos y gastos de la Municipal para el año 2026, considerando por ende las estimaciones también de los servicios Educación, Salud y Cementerio Municipal, además las orientaciones globales del municipio y de cada una de las Direcciones que la conforman, todo ello para su estudio, evaluación y posterior aprobación por parte de dicho cuerpo colegiado.

Secretaría Municipal

Los Consejeros/as presentes en sesión realizan consultas respecto a la materia las cuales son atendidas por el Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz.

(Siendo las 15:32 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la Consejera Sra. Sonia Curipan)

- b) Oficio N° 1299 de fecha 26.09.2025, de Alcaldía**, junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°74, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 01 de octubre del año 2025, a las 10:00 hrs. La sesión se realizará en la modalidad mixta, tanto presencial como por plataforma Microsoft Teams. Para el caso de quienes concurren de manera presencial, la reunión se realizará en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial de la Municipalidad, ubicada en Av. Maquehue N°1441.
- c) Carta ID 104284 de fecha 08.10.2025, Oficio Aguas Araucanía N° 299 del 26.09.2025**, que da respuesta Oficio N° 1201 – 2025, sobre solicitud de revisión de cámaras de alcantarillado y mediciones de emanación de gases. (se entrega físicamente a consejera Sra. Sonia Curipan).
- d) Memorándum N° 156 de fecha 25.10.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, referente a la solicitud de retiro de escombros en calle Mac Iver esquina Av. Coñoepan, donde se encuentra la Capilla Nuestra Sra. del Carmen. Informo lo siguiente: Con fecha 21 de octubre del presente año, a través de oficina de Aseo se realiza limpieza del recinto indicado en precedente, se adjuntan fotografías de respaldo. (se entrega físicamente a consejera Sra. Eliana Riquelme).
- e) Memorándum N° 157 de fecha 25.10.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, referente a inquietud sobre Sede Social Thiers ubicada en Lord Cochrane esquina Petersen, los vecinos dejan basura acumulada, por lo que solicita que se aborde un proyecto de paisajismo para eliminar ese foco de microbasural. Informo lo siguiente: Esta solicitud se encuentra en el listado de sitios de recuperación de espacios públicos a cargo del Programa de Áreas Verdes, por tal motivo su ejecución se realizará durante entre los meses de noviembre y diciembre del presente año. Es necesario señalar que dicho trabajo requiere de maquinaria de otra Dirección y depende de la disponibilidad que ellos estimen para poder agendar y ejecutar la recuperación. (se entrega físicamente a consejera Sra. Eliana Riquelme).
- f) Oficio N° 1468 de fecha 26.09.2025, de Alcaldía**, junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°75, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 05 de noviembre del año 2025, a las 10:00 hrs. La sesión se realizará en la modalidad mixta, tanto presencial como por plataforma Microsoft Teams. Para el caso de quienes concurren de manera presencial, la reunión se realizará en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial de la Municipalidad, ubicada en Av. Maquehue N°1441.

Secretaría Municipal

g) Correo electrónico de fecha 14.11.2025, de parte de la Consejera Srta.

Carla Escalona, junto con saludar y esperando se encuentre bien, lamento informar que, por motivos de fuerza mayor, no podré participar en la próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil, programada para el jueves 27 de noviembre. En este contexto, el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco presenta sus excusas formales por no poder estar presente en dicha instancia -a través de mi representación-, agradezco desde ya su comprensión.

h) Memorándum N° 163 de fecha 14.11.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,

referente a información sobre el tema de gestión de residuos para educar a las comunidades indígenas, y; Además información sobre proyectos que puedan postular. Informo a Ud. lo siguiente: Se informa que dentro de lo que es la gestión de residuos esta Dirección realiza charlas a la comunidad sobre en compostaje, así como también de residuos inorgánicos, realizando entrega de contenedores para reciclaje a las Comunidades Indígenas y Clubes Deportivos, estos deben estar dentro de un recinto idealmente en una sede o bien paralelo a una cancha, todos estos materiales son retirados por personal municipal adscrito a esta Dirección, en el caso de vidrio ésta se realiza por una empresa externa con la cual contamos con un convenio de colaboración, en el caso que la comunidad indígena tenga personalidad jurídica podría postular a un proyecto FPA (fondo de protección ambiental), que, por lo general estas postulaciones a este fondo se realiza durante los meses de agosto y septiembre, con el propósito de construir un punto verde en su comunidad, además de esto se pueden solicitar contenedores de reciclaje de manera eventual cuando la Comunidad tenga cualquier evento masivo, por ejemplo Guillatún.

i) Correo electrónico de fecha 26.11.2025, de la Asociación Chilena de Municipalidades,

donde Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde de Zapallar y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, junto a su Directorio; Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Regional de la Región de Valparaíso; Rodrigo Contreras Gutiérrez, Alcalde de Paine y Presidente de la Asociación de Municipios Rurales y José Manuel Palacios Parra, Alcalde de La Reina y Presidente de la Asociación de Municipios de Chile; tienen el agrado de invitar a usted, a participar del Seminario Internacional «Territorio y orden público, liderazgo local ante la inseguridad», que se llevará a cabo los días jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de diciembre del presente año, en el Centro Cultural Estación Catapilco, comuna de Zapallar, Región de Valparaíso.

2b) Correspondencia Despachada.

a) Memorándum N° 866 de fecha 23.10.2025, derivado a la Administración Municipal,

la Consejera Sra. Eliana Riquelme, solicita reparación de juegos infantiles en Parque Corvalán.

b) Memorándum N° 867 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Salud Municipal,

los/as Consejeros/as, solicitan invitar a participar en la próxima reunión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, al Encargado del Programa Rehabilitación Metabólica, la cual se realizará el día jueves 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, para exponer sobre sus lineamientos.

Secretaría Municipal

- c) Memorándum N° 868 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario**, los/as Consejeros/as, solicitan invitar a participar en la próxima reunión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, al Director de Desarrollo Comunitario, la cual se realizará el día jueves 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, para exponer sobre la red social que hay para los adultos mayores, y otros temas de interés de los señores (as) Consejeros (as).
- d) Memorándum N° 869 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario**, la Consejera Sra. Eliana Riquelme, solicita operativo de vacunas para animales en Parque Corvalán.
- e) Memorándum N° 870 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, la Consejera Sra. Clara Huentecol, solicita información sobre el tema de gestión de residuos para educar a las comunidades indígenas, y; Además información sobre proyectos que puedan postular.
- f) Memorándum N° 871 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, la Consejera Sra. Eliana Riquelme, comenta que al costado de la Sede Social Thiers ubicada en Lord Cochrane esquina Petersen, los vecinos dejan basura acumulada, por lo que solicita que se aborde un proyecto de paisajismo para eliminar ese foco de microbasural.
- g) Memorándum N° 872 de fecha 23.10.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, la Consejera Sra. Eliana Riquelme, solicita coordinar fecha para retiro de escombros en calle Mac Iver esquina Av. Coñoepan, donde se encuentra la Capilla Nuestra Sra. del Carmen.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se dará continuidad con el punto 4.

4. INVITACIÓN ENCARGADO DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN METABÓLICA. (Depto. de Salud)

El Sr. Pedro Mangiamarchi Encargado de Programa de Rehabilitación Metabólica, saluda a los presentes, agradece la instancia y comenta que es un programa que se tiene a través del Departamento de Salud hace 11 años en la comuna, fue un proyecto que le tocó hacer con unos académicos en su minuto y fue aprobado en esos años. Este es un programa algo inédito ya que no se encuentra en APS (Atención Primaria de Salud) ni en todas las comunas.

Expone y proporciona información a través de presentación la cual se adjunta al final del acta. Señala que es programa basado en todo lo que tiene que ver con actividad física y comorbilidad, eso significa que esta dentro de la canasta de prestaciones. En el fondo es un programa que ve a usuarios con diabetes e hipertensión, con personas adultas, pueden ser adolescentes en casos especiales.

El programa tiene que por objetivo promover estilos de vida saludable en usuarios a través de ejercicios físicos pertenecientes al programa de salud cardiovascular (PSCV) de la comuna de Padre Las Casas, indicando que atiende a pacientes con diagnóstico de diabetes, hipertensión arterial y/o dislipidemias.

Secretaría Municipal

Expone y proporciona información a través de presentación la cual se adjunta al final del acta, donde se muestran gráficos y un estudio del Reino Unido.

Los/as Consejeros/as Sra. Amelia Baier, Sra. Lucila Velozo, Sra. Susana Palma, Sr. Luis San Martín, Sra. Rosa Becerra y Sra. Sonia Curipan, hacen consultas y comentarios, las cuales son atendidas por el Encargado De Programa De Rehabilitación Metabólica don Sr. Pedro Mangiamarchi.

La Consejera Sra. Sonia Curipan que preside, agradece la exposición del encargado del Programa de Rehabilitación Metabólica, y menciona que es un excelente programa muy preocupado de la gente y ojalá se pudiera ampliar el espacio ya que es muy pequeño.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se dará continuidad con el punto 3.

3. EXPOSICIÓN RED SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. (Dideco)

La Sra. Paola Rivas Encargada de Programa Personas Mayores, saluda a los presentes, comenta que el programa tiene un enfoque socio comunitario basado en promover la participación socio comunitaria de las personas mayores, fortalecer los lazos entre agrupaciones a través de actividades recreativas, fomentar el envejecimiento activo y propiciar espacios de encuentro entre las personas mayores de la comuna.

Expone y proporciona información a través de presentación la cual se adjunta al final del acta. Señala que está enfocado a personas mayores naturales que no participen en agrupaciones formalmente constituidas por demanda espontánea y las uniones comunales. En total 1.800 personas mayores formalmente constituidas y un aproximado de 400 usuarios atendidos mensualmente.

Comenta que hay talleres rurales de envejecimiento activo, donde los kinesiólogos se trasladan a diversos sectores rurales, además están enfocados en prevención de caídas, musculatura, etc., talleres urbanos de envejecimiento activo, taller integral multidisciplinario con profesional trabajadora social e internos de psicología, kinesiología y trabajo social, apoyo en el desarrollo y postulación a proyectos SENAMA, FNDR, Aguas Araucanía, Presidente de la República, Subvenciones municipales, Gobierno regional, entre otros, atención podológica a personas mayores de la comuna en box y operativos rurales, visitas domiciliarias de trabajo social para evaluación y entrega de ayudas paliativas, orientación socio judicial y derivación a programa pertinente de la red e intervenciones en coordinación con Carabineros en casos socio comunitarios de alta complejidad.

Los/as Consejeros/as Sra. Amelia Baier, Sra. Sonia Curipan, Sra. Lucila Velozo, Sra. Rosa Becerra, Sr. Luis San Martín y Sra. Eliana Riquelme, hacen consultas y comentarios, las cuales son atendidas por la Encargada de Programa Personas Mayores doña Paola Rivas.

Secretaría Municipal

La Sra. Paola Rivas Encargada de Programa Personas Mayores, menciona que se generan visitas domiciliarias para informes a tribunal de Familia y de Garantía para casos de vulneración de derechos y/o abandono de cuidados de personas mayores, se hacen seguimiento de casos de vulneración de derechos y/o abandono de cuidados, derivaciones de la red del área social, postulaciones a ELEAM, CVT, VTF, actividades con presupuesto municipal donde este año estuvo bastante al debe donde hubo presupuesto para realizar el comunal de cueca de personas mayores, al fiesta de la Primavera en la localidad de San Ramón.

Actividades sin presupuesto o auto gestionadas fueron Sernatur, recorrido lugares históricos de Temuco City Tour, caminata personas mayores a Entre Puentes y Programa Viajes tercera edad Sernatur. Hace unos días se visitó con una agrupación de los adultos mayores un desayuno en la cafetería inclusiva al lado de la Escuela San Rafael.

Expone y proporciona información a través de presentación la cual se adjunta al final del acta.

La Consejera Sra. Sonia Curipan que preside, señala que se pueda solicitar que se aclare quien es la jefatura del programa de Personas Mayores, con su número de contacto y correo electrónico.

Los/as Consejeros/as Sra. Amelia Baier, Sra. Rosa Becerra, hacen consultas y comentarios, las cuales son atendidas por la Encargada de Programa Personas Mayores doña Paola Rivas.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, agradece la exposición de la Encargada de Programa Personas Mayores.

5. INVITACIÓN A INFORMÁTICO PARA CAPACITACIÓN RESPECTO DE COMPUTACIÓN. (Calidad)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, menciona que nunca se dio respuesta.

6. VARIOS O INCIDENTES.

6a) Da cuenta Consejeros/as Representantes del COSOC en otras entidades.

No hay.

6b) Varios.

- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, menciona que en calle Fuentes con Lord Cochane, tienen una cámara la cual fue pasada a llevar por un camión recolector de basura, por lo que solicita que se pueda reponer.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, señala que el Municipio autorizó la servidumbre del paso de agua ducto por el camino, a una profundidad de 1,40mts a 1,50mts, y después de esa profundidad tiene que haber otra profundidad para separar de 20cm el tubo de las matrices de alimentación y distribución, por lo que sería 1,70cm. Se hizo un estudio de calcatas y se dice que a 1,80cm está el suelo firme del camino. Por lo

Secretaría Municipal

que solicita que se pueda hacer un estudio de la Secplan para ver factibilidad de paso de agua ducto en camino Puente Quepe.

- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, entrega revistas a los consejeros/as, “El Cupemchi”, Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile C.G. “Con gran éxito se realizó el consultivo nacional de Cupemchi C.G. en la ciudad de Olmue los días 19/20/21 agosto de 2025” y “Octubre, mes del adulto mayor”
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, consulta en que etapa se encuentra el arreglo del piso del Cesfam Las Colinas.

La Sra. Angelica Inostroza Jefe Administrativo del Depto. de Salud Municipal, saluda a los presentes, comenta que se ha subido la licitación unas tres veces, pero lamentablemente no aparecen oferentes, pero se está viendo como poder abordar el tema a través de una licitación privada.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, menciona que cuando hizo una presentación en el Consejo de Seguridad Pública, donde surgió la idea que como COSOC a través de los Consejeros que lo representan se pudiera hacer esta presentación como dirigentes puedan levantar las inquietudes del territorio e informarlas en el Consejo de Seguridad, donde a través del WhatsApp pidió a los Consejeros que enviaran información de lo que consideraban, donde no recibió ninguna respuesta en ese momento.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, señala que se solicitó hace más de dos meses la posibilidad de audiencia pública ante el Concejo Municipal, la cual no se ha tenido respuesta, para plantear problemática de la sede de la 1º Unión Comunal de Junta de Vecinos.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que las audiencias son ingresadas a través de la Oficina de Partes y son derivadas a Gabinete quienes determinan la oportunidad, en la cual se da la respuesta y se fija una fecha, de ahí el equipo de Secretaría Municipal se contactan con los vecinos e informan.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, comenta que hay un programa de veterinaria dentro de la comuna, que se está compartiendo para las organizaciones, pero no tiene fechas ni lugares donde se van a realizar los operativos, y se tomó en cuenta primero a las organizaciones que habían ingresado solicitudes.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, consulta si a través del presupuesto de participación ciudadana para el Cosoc, se va a poder considerar presupuesto para que los consejeros asistan a invitaciones.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, indica que ahí hay un tema de ley, porque no se asigna presupuesto a este Consejo, se le da un carácter consultivo en materias que son formales, pero sin embargo por otro lado, no hay un reconocimiento en la ley de que pueda ser sujeto de inversión.

Secretaría Municipal

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan que preside**, solicita paso peatonal en Av. Pulmahue con Las Bandurrias, para poder cruzar hacia el Parque Pulmahue.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a las próxima Sesión Ordinaria de marzo de COSOC del 2026.

Se levanta la sesión a las 17:12 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

COSOC DE PADRE LAS CASAS

Periodo 2022 – 2026

RESUMEN ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA Nº 24 DEL 27/11/ 2025

Sesión Ord.COSOC.Acuerdo Nº39 . Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Sesión Ordinaria Nº 22 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 25 de septiembre del año 2025; y, Acta Sesión Ordinaria Nº 23 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 23 de octubre del año 2025.
